

11 NOV 2020

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2020-0018** PARA LA “**ADQUISICIÓN DE 3,000 LLENADOS DE BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA DE 18.9L (5 GALONES)**), PARA SER UTILIZADOS POR **DIFERENTES COCINAS, PROGRAMAS Y EVENTOS DE ESTE MINISTERIO.**

Siendo las 9:00 A.M., del día 10 del mes de Noviembre del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo y el señor **Luis G. Croussett**, Encargado de Suministro y Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, para la evaluación y comprobación de la ficha técnica se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 29 de Octubre del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2020-0018**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **INVERSIONES TARAMACA S.A.S.; AGUA PLANETA AZUL S.A.; y, AGUA CRYSTAL S.A.**; de manera física recibimos la oferta de: **INVERSIONES TARAMACA S.A.S.**; por el portal transaccional participaron los oferentes: **AGUA CONTINENTAL S.R.L. y PEREZ MARTINEZ AYB E.I.R.L.**; y por el correo institucional recibimos las ofertas de: **AGUA PLANETA AZUL S.A.; AGUA CRYSTAL S.A.; y, AGUA PURIFICADA CONTINENTAL, S.R.L.**

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:

Que las empresas: **INVERSIONES TARAMACA, S.A.S. y AGUA CRYSTAL, S.A. cumplen con todas las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias, en**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

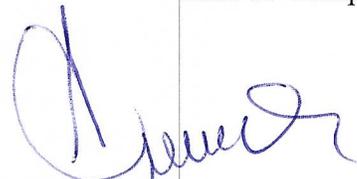
ese sentido, se determinó que la empresa **INVERSIONES TARAMACA, S.A.S.** Presentó la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución, por lo tanto por lo tanto se le adjudica la **Adquisición de llenado de 3,000 llenados de botellones de agua purificada de 18.9l (5 galones), para ser utilizados por diferentes cocinas, programas y eventos de este Ministerio** por un monto ascendente a **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 150,000.00).**


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo




Bélgica Ant. López Martínez
Enc. de Compras y Contrataciones




Luis G. Croussett
Encargado de Suministro
Perito designado



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE


11 NOV 2020
